

# ACTA N°38 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

Siendo las diez horas del miércoles 23 de noviembre de 2022, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS
- M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMIREZ
- Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO
- Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA
- M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ
- Est. VICTOR HUGO ROSSEL MEDINA
- Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez (Invitado)  
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica
- Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar (Invitado)  
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica
- Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas (Invitado)  
Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica.
- Mg. Lic. Raul Pedro Castro Vidal (Invitado)  
Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica.

Y así como el Mg. Lic. Antenor Leva Apaza, Secretario Académico de la FIEE, para llevar a cabo la sesión ordinaria de Consejo de Facultad da lectura a la agenda: **1. Grados y Títulos; 2. Trabajos de Investigación; 3. Ratificaciones de Resoluciones Decanales; 4. Aprobar la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, remitido por Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.; 5. Aprobar la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, remitido por Mg. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal, director(e) del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.; 6. El bachiller Hidalgo Basaldua, Andreus Jean Pierre, solicita corrección de su apellido materno, el cual se consigna en el acta de notas del XLII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica de la FIEE – UNAC, como “Basualda” y debe decir: “Basaldua” y así seguir su trámite de titulación.**

**El Decano** señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2022.

**DESPACHO:**

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Acta de Consejo de Facultad N°37** la cual se remitió oportunamente a los correos de los consejeros.

**El Decano pregunta ¿existe alguna observación de las actas mencionadas?**

**ACUERDO N° 001:** APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N°37 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 09.11.2022, LA CUAL CONSTA DE 12 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°2115-VIRTUAL-2022-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta **OFICIO N° 074-2022-DEPIELN-FIEE/UNAC VIRTUAL** del Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar, director de la Escuela Profesional de ingeniería Electrónica, en que remite propuesta del “Comité Consultivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica” de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional.

**(PASA A LA ORDEN DE DÍA)**

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°2121-2022-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 119-VIRTUAL-2022-DEPIE/FIEE** del Dr. Ing. **Fernando José Oyanguren Ramírez**, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que remite el “PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en referencia al OFICIO MULTIPLE N°0152-2022-VRA/UNAC.; **OFICIO CIRCULAR N° 066-2022-OSG/VIRTUAL** del Abog, Luis Alfonso Cuadros Cuadros, secretario general, que por disposición de la señora Rectora de la Universidad Nacional del Callao, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, remite el **Oficio Múltiple N°0152-2022-VRA** del Vicerrectorado Académico, indicando que la presentación de planes de estudio con levantamiento de observaciones debe ser presentado como fecha límite el 25 del presente.

**(PASA A LA ORDEN DE DÍA)**

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°2127-2022-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°075-2022-DEPIELN-FIEE/UNAC VIRTUAL** del Dr. Ing. **Jacob Astocondor Villar**, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que remite el PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en referencia al OFICIO MULTIPLEN°0152-2022-VRA/UNAC.; **OFICIO CIRCULAR N° 066-2022-OSG/VIRTUAL** del Abog, Luis Alfonso Cuadros Cuadros, secretario general, que por disposición de la señora Rectora de la Universidad Nacional del Callao, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, remite el **Oficio Múltiple N°0152-2022-VRA** del Vicerrectorado Académico, indicando que la presentación de planes de estudio con levantamiento de observaciones debe ser presentado como fecha límite el 25 del presente.

**(PASA A LA ORDEN DE DÍA)**

## PUNTO UNO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS

- El **Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 23 expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 002:** APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	SOLICITA	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	BACHILLER	ALVARIÑO COSAR, JHYMER JOSUE	ELÉCTRICA
2	BACHILLER	ARACCA HUACA, LUIS ANGEL JESÚS	ELÉCTRICA
3	BACHILLER	DIAZ CASTILLO, KAROL FRANK	ELÉCTRICA
4	BACHILLER	GARAY MARTEL, ITALO FERNANDO	ELÉCTRICA
5	BACHILLER	HUAYLLANI ENRIQUEZ, JESSICA	ELÉCTRICA
6	BACHILLER	REQUIS INGA, LUIS ANGEL	ELÉCTRICA
7	BACHILLER	REYNA MORE, KEVIN MILLER	ELÉCTRICA
8	BACHILLER	RODRIGUEZ VEGA, HENRY ALEXANDER	ELÉCTRICA
9	BACHILLER	ROJAS LEDESMA, JORGE DILAM	ELÉCTRICA
10	BACHILLER	SALDARRIAGA RIVERA, LUIS MARCELO	ELÉCTRICA
11	BACHILLER	ACUÑA MEJÍA, JORGE LUIS	ELECTRÓNICA
12	BACHILLER	ANTEZANA PONTE, ALFREDO ALEXANDER	ELECTRÓNICA
13	BACHILLER	ARTEAGA APARICIO, ALEXANDER BRAIN	ELECTRÓNICA
14	BACHILLER	BELTRÁN ABREGÚ, NEIL HEIN	ELECTRÓNICA
15	BACHILLER	DUEÑAS CASTAÑEDA, JOSE ALEXANDER	ELECTRÓNICA
16	BACHILLER	MENDOZA GUTIERREZ, VICTOR ALEJNDRO	ELECTRÓNICA
17	BACHILLER	ORTIZ MISAJEL, CÉSAR OMAR	ELECTRÓNICA
18	BACHILLER	PALOMINO CONDE, JEAN CARLOS	ELECTRÓNICA
19	BACHILLER	QUINO BRICEÑO, JEFFRY	ELECTRÓNICA
20	BACHILLER	QUISPE ODAR, MIGUEL ANGEL	ELECTRÓNICA
21	BACHILLER	RIVERA BARRERA, JOSEPH WILLIAMS	ELECTRÓNICA
22	BACHILLER	RUBIO CANCHES, LUIS ANGEL	ELECTRÓNICA
23	BACHILLER	TARAZONA CALIXTO, HAYROLD EDISON	ELECTRÓNICA

- El **Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 2 expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Sustentación de Tesis, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 003: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:**

Nº	SOLICITA	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	TÍTULO	MARINOS DE LA VEGA, DENNIS JORDY	ELECTRÓNICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
2	TÍTULO	NUÑEZ PEREYRA, EDUARDO KEVIN	ELECTRÓNICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS

- El **Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 1 expediente para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP), para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 004: APROBAR, EL EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP), QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:**

Nº	SOLICITA	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	TÍTULO	GOMEZ MONTES, CESAR	ELÉCTRICA	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)

**PUNTO DOS DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.**

- El **Secretario Académico** manifiesta que no hay **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN** hasta las 10:00 horas del día de hoy 23.11.2022.

**PUNTO TRES DE AGENDA: RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DECANALES.**

- El **Secretario Académico**, manifiesta que no hay **RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DECANALES**, hasta las 10:00 horas del día de hoy 23.11.2022.

**PUNTO CUATRO DE AGENDA: APROBAR LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES PARA REALIZAR SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, REMITIDO POR DR. LIC. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

- **El Secretario Académico**, da lectura **Proveído N°2054-VIRTUAL-2022-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 124-2022-DAIE-FIEE** del Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica; en el que remite la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional; el **OFICIO N°088-VIRTUAL-2022-CERES/FIEE** de la Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro – directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIEE – UNAC, en el que remite propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas Preprofesionales y Profesionales de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional, en cumplimiento al “Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Pre-Profesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao” aprobado mediante Resolución N°092-2021-CU.

**ACUERDO N° 005: APROBAR, PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES PARA REALIZAR SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN VIRTUD A LA RELACIÓN REMITIDA POR EL OFICIO N°088-VIRTUAL-2022.**

**ACUERDO N° 006: DESIGNAR, A DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON EL FIN DE QUE REALICEN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, CONFORME AL OFICIO VIRTUAL N°124-2022-DAIE-FIEE EN CONCORDANCIA AL OFICIO N°088-VIRTUAL-2022-CERES/FIEE, PRESENTADO POR LA ING. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO – DIRECTORA DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FIEE – UNAC Y EN CUMPLIMIENTO AL “REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y**

PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO” APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°092-2021-CU, TAL COMO DETALLA A CONTINUACIÓN:

**RELACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

N°	APELLIDOS NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	EMPRESA	DOCENTE PROPUESTO
01	PASAPERAVARONA, HERY DENNIS	1623115367	PREPROFESIONAL	A W FABERCASTELL PERUANA S.A.	MURILLO MANRIQUE, JESUSHUBER
02	GONZALESARANA, DIEGO ALEJANDRO	1713120356	PREPROFESIONAL	VS ENERGY COMPANYS.A.C.	CURAY TRIBENO,JOSE LUIS
03	COTRINAVILLAR, JANS KEILER	1713120453	PREPROFESIONAL	VS ENERGY COMPANYS.A.C.	CASAS SALAZAR,MANUEL JUAN
04	ALARCONORTIZ, ESTEFANY KARINA	1613125626	PREPROFESIONAL	EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A.	RAMOS TORRES, ERNESTO
05	PALACIOSHERRERA, JORGE LUIS	1713120152	PREPROFESIONAL	FMC PROYECTOS Y MANTENIMIENTO E.I.R.L.	GARCIA PEREZ, MARIO ALBERTO
06	LEON ALBA, ANDY STEVEN	1623125935	PREPROFESIONAL	ANDINA REMA DE SERVICIO SS.A.C.	SOLIS FARFAN,ROBERTO ENRIQUE
07	FALCON ALMONACID, IVAN JEANPIERRE	1623125262	PREPROFESIONAL	GESTIÓN Y SISTEMASDE CALIDAD ELÉCTRICA COCIEDAD S.A.C.	GUTIERREZ TOCAS, VICTOR LEON
08	MELGAREJOSOSA, PAUL	1723125091	PREPROFESIONAL	RL INGENIEROS PERÚ.S.A.C.	DAMAS NIÑO,MARCELO NEMESIO
09	RUFASO ASENJO, CRISTHIAN MANUEL	1623125497	PREPROFESIONAL	ROIN PERU S.A.C.	DAMAS FLORES, MARCELO CARLOS
10	MORALESROMÁN, FABIAN ADOLFO	1923120335	PREPROFESIONAL	DRAEGER PERÚ S.A.C.	ALARCON CUEVA,NIKO ALAIN
11	CORDOVA CHAMBERGO JERSON ELOY	1713120232	PREPROFESIONAL	GRUPO JOO S.A.C.	SANCHEZ HUAPAYA, PEDRO ANTONIO
12	MALLQUIBUITRON GONZALOANDRÉ	1623125791	PREPROFESIONAL	SINERLUK E.I.R.L.	VARA SANCHEZ, JESUS VICENTE
13	BONIFACIO CERVANTES, FAUSTI NO RAFAEL	1613125176	PREPROFESIONAL	NAVACORP SERVICIOS GENERALES S.A.C.	JIMENEZ ORMEÑO,LUIS FERNANDO
14	AGUILAR FERNANDEZ, WILLY RAFAEL	1613115093	PPROFESIONAL	OMEGA PERÚ OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO S.A.	MANSILLA RODRIGUEZ, MOISESWILLIAM
15	LORA LANAZCA, LUIS ANTONIO	1623125908	PROFESIONAL	EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A.	RODRIGUEZ ABURTO, CESARAUGUSTO

**PUNTO CINCO DE AGENDA: APROBAR LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES PARA REALIZAR SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, REMITIDO POR MG. LIC. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL, DIRECTOR(E) DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

- **El Secretario Académico**, da lectura **Proveído N°2055-VIRTUAL-2022-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 20-2022-DAIELN-FIEE** del **Mg. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica; en el que remite la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional; el **OFICIO N°088-VIRTUAL-2022-CERES/FIEE** de la **Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro** - **directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIEE - UNAC**, en el que remite propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas Preprofesionales y Profesionales de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional, en cumplimiento al “Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Pre-Profesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao” aprobado mediante Resolución N°092-2021-CU.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 007:** **APROBAR**, PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES PARA REALIZAR SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN VIRTUD A LA RELACIÓN REMITIDA POR EL OFICIO N°088-VIRTUAL-2022-CERES/FIEE.

**ACUERDO N° 008:** **DESIGNAR**, A DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON EL FIN DE QUE REALICEN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, CONFORME AL **OFICIO VIRTUAL N°20-2022-DAIELN-FIEE** EN CONCORDANCIA AL OFICIO N°088-VIRTUAL-2022-CERES/FIEE, PRESENTADO POR LA **ING. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO** - DIRECTORA DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FIEE - UNAC Y EN CUMPLIMIENTO AL “REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO” APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°092-2021-CU, TAL COMO DETALLA A CONTINUACIÓN:

**RELACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

N°	APELLIDOS NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	EMPRESA	DOCENTE PROPUESTO
01	ARTEAGA QUISPE ALAYA, JHORDAN ALBERTO	1423215171	PREPROFESIONAL	ATRACCIONES CONEY ISLAND S.A.C.	ALFARO RODRIGUEZ, CARLOS HUMBERTO
02	PALACIOS HUAMÁN, JOSE ANTONIO	1713220396	PREPROFESIONAL	TECA PERUS.A.C.	BORJAS CASTAÑEDA, JULIO CESAR
03	CISNEROS JARA, WILDUR FRANCISCO	1713220308	PREPROFESIONAL	LIMA EXPRESAS.A.C.	CHAVEZ SANCHEZ, WILMER PEDRO
04	ROCHABRUMSANCHEZ, JUANA ALEXANDRA	1813220327	PREPROFESIONAL	BRAICORP INGENIERO SS.A.C.	CHÁVEZ TEMOCHE, NOÉ MANUEL JESÚS
05	ZUÑIGA BOCANEGRA, RODRIGO ALFREDO	1723225144	PREPROFESIONAL	SECURITY TECH S.A.C.	CÓRDOVA RUIZ, RUSSELL

N°	APELLIDOS NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	EMPRESA	DOCENTE PROPUESTO
06	GÁLVEZ CACERES, TOMAS	1823210971	PREPROFESIONAL	HOSPITAL SERGIO E. BERNALES	CRUZ RAMIREZ, ARMANDO PEDRO
07	ARIASQUERI A, MARIA FRANSHESKA	1813220203	PREPROFESIONAL	AMERICAMOVIL PERÚ.S.A.C.	CRUZADO MONTAÑEZ, LUISERNESTO
08	APAZA ZARATE, HEDRICH FERNANDO	1713220121	PREPROFESIONAL	PROLABELS.S.A	GUTIERREZ TIRADO, RICARDO AUGUSTO
09	AQUINO CASALLO, YERCY YUSY	1823221201	PREPROFESIONAL	NTS PERUS.R.L.	HUARCAYA GONZALES, EDWIN
10	ROJAS CANCHUMANYA, RENZO FABRICIO	1713210109	PREPROFESIONAL	MATYSGERS.A.C.	MOSCOSO SANCHEZ, JORGE ELIAS
11	RAMIREZ GUERRA, LEONARDO ENRIQUE	1723225233	PREPROFESIONAL	KRANZZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.	RAMIREZ ACUÑA, JHONY HERMENEGILDO
12	NUÑEZ ROMANI, BRUNO ANGELAURELIO	1623215321	PREPROFESIONAL	FMA SERVICIOS INDUSTRIALES SAC	TIRADO MENDOZA, GABRIEL AUGUSTO
13	PALOMINO ANGULO, MAURICIO JESUS	1813220159	PREPROFESIONAL	IBPERU GRUPO IBERMATICAS.S.A.C.	CASTRO PULCHA, BERNARDO ELIAS
14	VILELA VILLEGAS, BRAYAN AARON	1523220173	PREPROFESIONAL	REFRIGERACIÓN VILELA E.I.R.L.	HOYOS RIVAS, FERNANDO ANTONIO
15	PAUCAR HUACCHILLO, STEFANO ALDAIR	1813220373	PREPROFESIONAL	KRANZZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.	GUILLEN SARAVIA, LEOPOLDO FRANCISCO
16	GUADALUP EBRICEÑO, KELLY KIMBERLY	1713220545	PROFESIONAL	VALMED CARES.A.C.	PORTILLO ALLENDE, ARLICH JOEL

**PUNTO SEIS DE AGENDA: EL BACHILLER HIDALGO BASALDUA, ANDREUS JEAN PIERRE, SOLICITA CORRECCIÓN DE SU APELLIDO MATERNO, EL CUAL SE CONSIGNA EN EL ACTA DE NOTAS DEL XLII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FIEE - UNAC, COMO “BASUALDA” Y DEBE DECIR: “BASALDUA” Y ASÍ SEGUIR SU TRÁMITE DE TITULACIÓN.**

- **El Secretario Académico**, da lectura **Proveído N°2094-VIRTUAL-2022-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta la **SOLITUD S/N del bachiller HIDALGO BASALDUA, ANDREUS JEAN PIERRE**, quien requiere la corrección de su apellido materno en las “Actas del XLII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de fecha 30 de noviembre de 2019, en el que se consignó sus apellidos y nombres “HIDALGO BASUALDA, ANDREUS JEAN PIERRE”, siendo lo correcto “HIDALGO BASALDUA, ANDREUS JEAN PIERRE”, para poder realizar su proceso de titulación.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 009:** RECTIFICAR, LAS ACTAS DEL XLII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE



2019, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE AL APELLIDO MATERNO DEL BACHILLER HIDALGO BASALDUA, ANDREUS JEAN PIERRE, EN EL QUE:

Dice:

HIDALGO BASUALDA, ANDREUS JEAN PIERRE

Debe decir:

HIDALGO BASALDUA, ANDREUS JEAN PIERRE

**ACUERDO N° 0010: DISPONER**, que el despacho decanal anexe la presente resolución al Libro de Actas, donde obra las Actas del XLII del Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

## **ORDEN DEL DIA**

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°2115-VIRTUAL-2022-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta **OFICIO N° 074-2022-DEPIELN-FIEE/UNAC VIRTUAL** del Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar, director de la Escuela Profesional de ingeniería Electrónica, en que remite propuesta del “Comité Consultivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica” de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional.

**ACUERDO N° 0011: CONFORMAR**, el Comité Consultivo de la Escuela Profesional de ingeniería Electrónica, referente al **OFICIO N° 074-2022-DEPIELN-FIEE/UNAC VIRTUAL**, presentado por el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, integrado por los siguientes miembros:

✓ Dr. Ing. Francisco Madrid Cisneros	Presidente del Capítulo de Electrónica CIP - CD Lima
✓ Dr. Ing. Aurelio Arbildo López	CEO INDUCONTROL.
✓ Mg. Ing. Daniel Diaz Ataucuri	Director Ejecutivo INICTEL
✓ Mg. Ing. Jesús Vílchez Sandoval	Asesor Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones MTC
✓ Ing. Moisés Quispe Espinoza	Especialista del Proyectos ABB
✓ Dr. Pedro Angulo Alvarado	Gerente General de KAISEN

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°2121-2022-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 119-VIRTUAL-2022-DEPIE/FIEE** del **Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez**, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que remite el “PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en referencia al **OFICIO MULTIPLE N°0152-2022-VRA/UNAC.**; **OFICIO CIRCULAR N° 066-**

2022-OSG/VIRTUAL del Abog, Luis Alfonso Cuadros Cuadros, secretario general, que por disposición de la señora Rectora de la Universidad Nacional del Callao, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, remite el **Oficio Múltiple N°0152-2022-VRA** del Vicerrectorado Académico, indicando que la presentación de planes de estudio con levantamiento de observaciones debe ser presentado como fecha límite el 25 del presente.

**ACUERDO N° 0012: APROBAR, EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO 2022 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**


**ACUERDO N° 0013: DEJAR, SIN EFECTO EN TODOS SUS EXTREMOS, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°191-2022-CFFIEE DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2022, CONFORME A LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°2127-2022-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°075-2022-DEPIELN-FIEE/UNAC VIRTUAL** del **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar**, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que remite el PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en referencia al **OFICIO MULTIPLEN°0152-2022-VRA/UNAC.**; **OFICIO CIRCULAR N° 066-2022-OSG/VIRTUAL** del Abog, Luis Alfonso Cuadros Cuadros, secretario general, que por disposición de la señora Rectora de la Universidad Nacional del Callao, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, remite el **Oficio Múltiple N°0152-2022-VRA** del Vicerrectorado Académico, indicando que la presentación de planes de estudio con levantamiento de observaciones debe ser presentado como fecha límite el 25 del presente.

**ACUERDO N° 0014: APROBAR, EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO 2022 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

**ACUERDO N° 0015: DEJAR, SIN EFECTO EN TODOS SUS EXTREMOS, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°192-2022-CFFIEE DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2022, CONFORME A LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

Siendo las trece horas, se dio por finalizada la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza  
Secretario Académico FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA  
Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. CIRQUILLO TERAN DIANDERAS